

CONVOCATORIA CREA DIGITAL 2014

CATEGORÍA “COPRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO O MEJORA DE CONTENIDOS INCLUYENTES DIRIGIDOS A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, CON FINES CULTURALES Y EDUCATIVOS”

Reunidos el ocho (08) de septiembre de 2014, después de haber presenciado la sustentación de los proyectos preseleccionados en la categoría “*Coproducción para el desarrollo o mejora de contenidos incluyentes dirigidos a población con discapacidad, con fines culturales y educativos*”, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar los recursos de coproducción a los siguientes proyectos:

SELECCIONADO 1

Rad. No.:	4608
Tipo de participante:	Persona Jurídica
Nombre del proyecto:	Living Lab en desarrollos para la inclusión digital
Razón Social:	Universidad de Antioquia
Nit:	890.980.040-8
Nombre del representante legal:	Alberto de Jesús Uribe Correa
Documento de identificación:	C.C. 8.346.555
Monto de los recursos otorgados:	\$ 140.000.000
Concepto:	El proyecto presentado es sólido, tecnológicamente bien formulado y viable. Es un proyecto pertinente frente a lo solicitado en la convocatoria. Los jurados recomiendan la contratación de un experto en tecnologías de la información y en personas ciegas y con baja visión (preferiblemente ciego).
Perfil del tutor:	Experto en desarrollo de TIC y con experiencia en trabajo con personas ciegas o con baja visión, o en desarrollo de contenidos TIC accesibles para personas ciegas y con baja visión.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220



SELECCIONADO 2

Rad. No.: 4636
Tipo de participante: Persona Jurídica
Nombre del proyecto: El dorado
Razón Social: Samira Software Ltda.
Nit: 830.013.201-1
Nombre del representante legal: Alejandro Arteaga Thoumi
Documento de identificación: C.C. 79.591.995
Monto de los recursos otorgados: \$ 104.000.000
Concepto:

El proyecto es pertinente porque su contenido responde a lo solicitado en la convocatoria, en cuanto se trata de adecuar actividades lúdicas al proceso educativo de niños y niñas con discapacidad cognitiva, e incorpora un tema cultural colombiano. Es viable, además si preserva su objetivo principal que es la atención de niños y niñas con discapacidad cognitiva, es coherente.

Perfil del tutor: Experto en el tema de acceso y uso de TIC para niños con discapacidad cognitiva. Ese profesional corresponde a un pedagogo, psicólogo o psicopedagogo, con estudios de postgrado en neuropedagogía y edumática, con experiencia relacionada en desarrollo de contenidos digitales y su experiencia profesional debe ser como mínimo de cinco (5) años.

SELECCIONADO 3

Rad. No.: 4674
Tipo de participante: Persona Jurídica
Nombre del proyecto: PEHC (Programa de entrenamiento de habilidades cognitivas)
Razón Social: Con Saber Humano E.U.
Nit: 900.105.250-1
Nombre del representante legal: Lady Yurani Mora Moreno



MINISTERIO DE CULTURA



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220



Documento de identificación: C.C. 52.961.415
Monto de los recursos otorgados: \$ 66.000.000
Concepto: El proyecto es pertinente y responde a los objetivos de la convocatoria. El proyecto es viable y es coherente. Tiene claridad en su público objetivo y un centro de desarrollo perfectamente definido. Tiene alcances y metas precisas y su presupuesto es equilibrado.
Perfil del tutor: Desarrollador en TIC con experiencia en desarrollo en contenidos pedagógicos en TIC y en discapacidad intelectual.

SELECCIONADO 4

Rad. No.: 4739
Tipo de participante: Persona Jurídica
Nombre del proyecto: Enciclopedia colaborativa para el desarrollo de conceptos básicos en lengua de señas colombiana (LSC) para el desarrollo educativo y la autonomía de niños sordos
Razón Social: Fit Ideas S.A.S.
Nit: 900.591.312-2
Nombre del representante legal: Oscar Adrian López Valencia
Documento de identificación: C.C. 79.987.932
Monto de los recursos otorgados: \$ 130.000.000
Concepto: La calidad técnica en cuanto a la plataforma y los contenidos está bien planteada, desde el punto de vista técnico y tecnológico. El proyecto es viable y pertinente. Además plantea soluciones, respondiendo a necesidades concretas.
Perfil del tutor: Se sugieren dos tutores:

- Uno experto en pedagogía y en lengua de señas colombiana.
- Un modelo lingüístico sordo.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220

 Libertad y Orden Ministerio de Cultura República de Colombia	PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 4 / 5
		Código: F-GPE-005 Versión: 1 Fecha: 09-05-2011

SELECCIONADO 5

Rad. No.:	4721
Tipo de participante:	Persona Jurídica
Nombre del proyecto:	Comprende Colombia
Razón Social:	If Group S.A.S.
Nit:	900.538.316-7
Nombre del representante legal:	Lucy Amanda Cadena González
Documento de identificación:	C.C. 51.653.114
Monto de los recursos otorgados:	\$ 360.000.000
Concepto:	Los proponentes tienen clara la idea, el desarrollo y la implementación del proyecto. Además, es una solución real que garantiza el acceso a contenidos. Los jurados otorgan los recursos de coproducción para el registro y para desarrollo de nuevos contenidos.
Perfil del tutor:	Experto en accesibilidad de contenidos educativos accesibles para estudiantes ciegos, con baja visión y sordos.

SUPLENTE

Los jurados solicitan que, en caso de renuncia de algún seleccionado, los recursos restantes sean otorgados al proyecto Comprende Colombia, para nuevos contenidos.

Recomendación de los jurados al Ministerio de Cultura y al Ministerio TIC:

- Los jurados recomiendan que en la siguiente convocatoria en todas las categorías establecidas se especifique que los contenidos deben ser accesibles para las personas con discapacidad.
- Por tanto, en todas las categorías se debe incluir un experto en contenidos accesibles.



Certificado CO09/3221



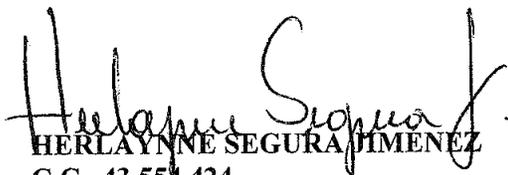
Certificado CO09/3220

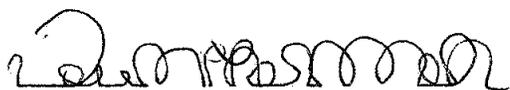


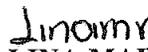
 Libertad y Orden Ministerio de Cultura República de Colombia	PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 5 / 5
		Código: F-GPE-005 Versión: 1 Fecha: 09-05-2011

- Los jurados solicitan, además, que la convocatoria requiera que todos los equipos de trabajo incorporen personas con discapacidad expertas en contenidos TIC.

El acta fue leída a viva voz por María Alejandra Caicedo Rodríguez, abogada del Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura. El señor DEAN LERMEN GONZÁLEZ manifiesta estar de acuerdo con su contenido. Firman, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2014, los suscritos miembros del jurado.


HERLAYNNE SEGURA JIMÉNEZ
C.C. 43.554.424


DEAN LERMEN GONZÁLEZ
C.C. 79.041.880


LINA MARCELA ROJAS MONTOYA
C.C. 32.295.584



Certificado CO09/2221



Certificado CO09/2220

